

## Sobre la enseñanza religiosa en las escuelas primarias. Funestimos resultados de las excepciones

Uno de los sofismas con que nuestros gobernantes quieren engañarse a sí mismos en el gravísimo asunto de la enseñanza religiosa en las escuelas especiales, es el siguiente: «Nosotros no pretendemos limitar la enseñanza religiosa en las escuelas. El crucifijo seguirá presidiendo las tareas escolares, los maestros seguirán enseñando la Doctrina cristiana a los niños católicos, y sólo se pretende una ligerísima modificación de los niños disidentes, que no alterará en nada el carácter religioso de las escuelas primarias.»

Pero esto no puede decirse, sino por refinada malicia, que no queremos admitir en los ministros del rey, o por ignorancia del problema, mezclada con intrusos consuejos.

Porque frente a esa falaz afirmación, afirman los hechos y la experiencia que cualquier modificación en el estado legal vigente sobre la materia lleva necesariamente, inevitablemente, fatalmente, a la SUPRESION PRACTICA de la enseñanza religiosa en las escuelas.

Por las razones siguientes comprobadas en los escasos países donde la interconfesionalidad de sus habitantes (caso muy distinto del ateísmo de nuestros sectarios) o la ligereza de los gobernantes han llevado a hacer algunos ensayos sobre tan grave asunto:

El efecto moral de una excepción de enseñanza religiosa en la escuela sería absolutamente desastroso en el maestro, en el niño, en las familias y en la sociedad entera, porque una disciplina que de manera tan esencial informa a los hombres vendría a ser declarada por un estado católico como innecesaria para formar ciudadanos cultos, completos y honrados.

Tal excepción supone además un cambio radical en la organización actual de la escuela primaria, que no es (porque no debe serlo) en nin-

gún país, un instituto de segunda enseñanza reducido con disciplinas por cursos en forma de asignaturas, sino un establecimiento donde se despiertan las actitudes de los niños, difusivamente, sin solución de continuidad y sin divisiones imposibles de materias, bajo los inmutables principios de la Religión, la Patria, la Moral y el Orden.

proyecto del Gobierno prevaleciera, habría que dar el concepto de asignatura a la Doctrina cristiana y a todas las enseñanzas, y esto sería altamente antipedagógico y grandemente perturbador.

La organización legal de estas proyectadas excepciones requiere, por otra parte, una reglamentación muy prolija en que de seguro no ha pensado nadie, y ejemplos hay de libros de legislación de 300 páginas que no han acertado a resolver las múltiples dificultades de toda especie que la aplicación de tan frágil principio lleva en su seno. Pero todo esto es relativamente sencillo, si se compara con los resultados, porque establecida la excepción para un niño, entrarían en juego las travesuras de los otros, la indolencia y el egoísmo de muchos padres y la pereza de algunos maestros, y la enseñanza de las escuelas primarias quedaría reducida al simulacro de una enseñanza extralegal.

Y estas no son suspicacias de ultracatólicos, como dice el conde de Romanones: son hechos demostrados por la experiencia.

Visitábamos nosotros hace poco tiempo un grupo escolar de Bruselas, al que concurrían unos trescientos niños y en donde regía la malhadada dispensa, y preguntamos al maestro que número de escolares recibían la enseñanza religiosa, y nos dijo con entera sinceridad:

—Muy pocos: no llegan a doce. Los chicos prefieren estar en el jardín jugando mientras no se les obliga a entrar en las aulas; muchos padres aunque son católicos, se aprovechan de sus hijos durante el tiempo de las clases voluntarias, y los mismos maestros, como no sean muy fervorosos, hallan en esto un descanso a su ruda labor.

En las escuelas sometidas a este régimen en Bruselas —añadió el maestro interrogado— el 95 por 100 de los niños se queda sin recibir la enseñanza religiosa.

¿Es a esto a lo que se va?

«Tienen noticia documental de estos resultados en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes?»

«Comprendo el señor conde de Romanones por qué los que conocemos a fondo el problema nos oponemos resuelta, decidida y tenazmente a tan gravísima resolución.»

«No comprende el señor conde de Romanones que des cristianizada la escuela de manera tan fácil como rápida, no queda aquí apoyo alguno para el Trono, ni para la Patria, ni para el orden social?»

Comprendiéndolo así, los países más cultos y más fuertes de Europa procedían, sostienen, y HASTA IMPONEN, como un deber primordial, la enseñanza religiosa en las escuelas primarias oficiales.

(De «El Universo».)

## Ayuntamiento de Mañón

SESION ORDINARIA DEL 5 DE MARZO DE 1913

Presidió el señor Alcalde don Francisco Balb Pons asistiendo los señores Pons Sintes, Pons Borrás, Rita, Bosch, Seguí Carreras, Pons Castell, Olives, Carreras Gomila, Botella y Róbert.

### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Por el Ayuntamiento se acordó cubrir las vacantes de don Juan D. Mir Saura y don Martín Petrus Cardona, los señores siguientes:

#### Primera sección

Don José Carreras Vicens, Iglesia 34.

#### Segunda sección

Don Juan Sintes Alzina, Cardona y Orfila.

Declarar la vacante de vocal asociado de don Pedro Carreras Gomila

y proceder a cubrirla por sorteo en la próxima sesión.

Exponer al público el proyecto de nueva alineación de la calle del Bastión.

Conceder licencia a don Antonio Bagur Aloy para abrir una ventana en el frontis de la casa número 20 de la calle de San Clemente.

Conceder licencia a don Guillermo de Olives Soler para convertir en ventana una puerta y abrir otra ventana en el frontis de la casa número 17 de la calle de San Alberto.

Nombrar una Comisión especial compuesta de los concejales señores Rita, Vidal de Olivár y Arquitecto municipal para que estudie la partición hecha por don Pablo Pons de Joz de detabar por su cuenta la casa número 10-12 de la calle de Santo Cristo cuyo solar ha de agregarse a la vía pública.

Quedar enterado de una carta de don Buenaventura Pasarius manifestando procederá a modificar el escudo de la casa número 7 de la calle del Castillo.

Apojar ante el Gobierno de Su Majestad ya aislada o colectivamente el proyecto del señor Delegado de proponer al Doctor don Enrique Alabern para una recompensa.

Declarar al Doctor don Enrique Alabern Saez, hijo adoptivo de esta ciudad, consignándolo en un documento que se entregará al distinguido médico con las solemnidades debidas.

Aprobar las condiciones del concurso para proveer otra plaza de médico titular de esta ciudad, con el haber de 750 pesetas.

Aprobar las cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión anterior.

Aprobar la cuenta de productos de Matadero de febrero último con un líquido de 3031'39 pesetas.

Cobrar los derechos de cementerio de San Clemente con sujeción a la tarifa autorizada que figura unida al presupuesto del año actual.

Formular un reglamento para el cementerio del anejo pueblo de San Clemente.

Las carnes que se sacrificuen en el extrarradio de esta ciudad no es-

tán sujetas al arbitrio de los derechos de degüello e inspección del Matadero de esta ciudad.

El empresario del Nuevo Cine ha de satisfacer todas las partidas que está adeudando y vayan venciendo con arreglo al concierto que por el recargo municipal sobre espectáculos públicos tiene concedido por el Ayuntamiento.

El Arrendatario del Teatro Principal deberá satisfacer por meses, en la parte proporcional correspondiente, el importe del concierto que tiene estipulado por el recargo municipal sobre espectáculos públicos.

Quedar enterado de haber constituido la fianza definitiva los arrendatarios de las casetas carnicerías número 2 y 9-16 y satisfecho el primer trimestre de la excepción del de la caseta número 4.

Anular varias tabillas y placas caducadas de los registros de carruajes, perros, bicicletas, motocicletas y automóviles.

Exponer al público hasta el día 25 del actual a efectos de reclamación los padrones de los arbitrios establecidos para el año sobre Carruajes, Bicycles, Motociclistas y Automóviles, Motores y Calderas de vapor, Casas de bebida, Casinos, Cafes etc.

Tiendas y puestos públicos de venta de verduras y frutas fuera del Mercado, puertas y ventanas de piso bajo que se habrán al exterior y perros.

El plazo de cobranza voluntaria de los antes mencionados arbitrios comprenderá desde el primero hasta el 30 de abril próximo.

Quedar enterado de las gestiones que en bien de la Beneficencia Municipal se han hecho en el asunto de

Diputado a Cortes señor Illasó en el asunto de la responsabilidad que se exige por el impuesto de Timbre, que el empresario del Teatro Principal señor Ortega de Quintana dejó con la Hacienda.

Ratificar los acuerdos tomados por la Comisión de Beneficencia en 4 del actual.

Quedar enterado de la invitación que el patronato de la Academia Mariana de San Estanislao hace al Ayuntamiento para las conferencias

gráfico-escolares que se celebren en el Teatro de la misma por medio de proyecciones cinematográficas.

Quedar enterado de una comunicación del señor Contador de fondos municipales que hace referencia a los servicios que están encomendados a dicha oficina.

Arreglar el pretil de la calle de los Frailes.

Que por el Arrendatario de la caseta núm. 7 del mercado del Carmen se ponga el local en las condiciones debidas para la venta de carnes frescas.

Que por el señor Arquitecto municipal se forme la relación de lápidas que han de colocarse indicadoras de las calles de esta ciudad.

Devolver la fianza a don Juan Sintes Mercadal, Administrador de Consumos que fué de esta ciudad, y remunerarle con mil pesetas los buenos servicios que en tal concepto prestó el municipio.

Que por el señor Inspector de sanidad se inspeccionan las condiciones de habitación que reúnen las casas del ca lejón de Gabriel.

Por quince días sobre la mesa

Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se prohíba el tránsito rodado por el puente del Castillo. Durante este plazo los vecinos podrán presentar las observaciones que estimen pertinentes.

### INDETERMINADO

El señor Pons Castell se ocupó de la manera de facilitar el pago al Arrendatario del servicio de Limpieza de las multas que se le impongan por faltas en el mismo; de la conveniencia de resolver a cerca de los coches de lujo a que viene obligado por el contrato. Y a que, a no mediar cau a justificada, si dentro del plazo de cuatro meses, que se le tiene señalado, no pone en movimiento el carro modelo para la retirada de materias fecales, no se le concederá nueva prórroga.

El señor Olives observó las deficiencias con que se presta el servicio de coches fúnebres.

El señor Pons Castell se ocupó de la denuncia hecha al Alcalde por el perrero-lacero contra el inspector de



COTIZACIONES

**CREDITO MERCANTIL DE MENORCA**  
BOLSA DE BARCELONA

|   |        |
|---|--------|
| Interior contado F.                     | 84'05  |
| Amortizable contado F.                  | 100'90 |
| Acciones Norte fin de mes.              | 104'90 |
| Idem. Alicante idem.                    | 98'75  |
| Idem Orenses 4 1/2                      | 00'00  |
| Idem Banco Español del Río de la Plata. | 471'50 |
| Obligaciones Almansa 4 1/2              | 93'65  |
| Idem Norte idem.                        | 52'85  |
| Idem Alicante idem.                     | 92'25  |
| Idem Francia 2 1/4                      | 55'85  |
| Idem Orenses primitivas.                | 00'00  |
| Francos París cheque                    | 108'45 |
| Libras cheque.                          | 27'38  |

Compra y vende toda clase de valores.  
Paga el cupón de la Deuda

amortizable al 5 por ciento vencimiento 15 febrero 1913.

**Banco de Menorca**  
Bolsa del 7 marzo 1913  
Telegrama de las 16'15.

|                          |        |
|--------------------------|--------|
| Interior fin próximo.    | 84'25  |
| Amortizable 5 por 100    | 101'60 |
| Id. 4 por 100            | 00'00  |
| Nortes fin próximo.      | 104'90 |
| Alicantes idem.          | 98'75  |
| Banco Español Isla Cuba. | 504'75 |
| Francos cheque           | 108'50 |
| Libras cheque.           | 27'40  |
| Interior contado         | 87'15  |

Pagamos el cupón de la Deuda  
Amortizable al 5 por 100, vencimiento 13 febrero de 1913.

**Cotización de la Plata**  
FACILITADA POR LA CASA MARRET

BONNIN FIGUEROA Y C.<sup>a</sup> DE BARCELONA  
LONA

**PRECIOS DE VENTA**

|                   |        |
|-------------------|--------|
| El Kilóg.         |        |
| Platino           | 00'00  |
| Oro fino          | 00'00  |
| Plata fina barra. | 114'00 |
| id. 950 m. m.     | 108'45 |
| id. 935 id.       | 106'80 |
| id. 916 id.       | 107'30 |
| id. 900 id.       | 102'90 |
| id. 800 id.       | 91'80  |
| id. 750 id.       | 00'00  |
| id. 600 id.       | 00'00  |

Depósito de bolas ley 800 mm.  
Depósito en Mahón: Plaza Arra-valeta, 7.  
Barcelona 8 marzo 1913

Facilitado por la Casa Caplain Saini André et Fils de Paris

El Kilóg. = Pesetas

|   |        |
|---|--------|
| Borax líquido, lo botella de litro.                           | 2'50   |
| Oxido la botella de 1/4 litro                                 | 5'00   |
| Plata fina.   | 117'50 |
| Idem 950 mm.  | 111'75 |
| Idem 940 idem.  | 110'63 |
| Idem 935 idem.  | 110'05 |
| Idem 900 idem.  | 00'00  |
| Idem 800 idem.  | 94'60  |
| Soldadura con hechuras.                                       | 76'35  |
| Sierras «Finis» la gruesa.                                    | 2'75   |
| Crisoles ingleses clase superior el número a                  | 0'35   |
| Bolas de varios tamaños y números, precio según número y ley. |        |

Se reciben encargos de toda clase

de Galerias y Estampados en sus diferentes dibujos.  
Referencias: Manuel Beltrán y Compañía, calle Comercio, núm. 13, Mahón.  
Mahón 8 marzo 1913

**Compañía Automóviles de Menorca**  
SALIDAS PARA CIUDADELA  
Una expedición diaria a las 7'30 al precio de 4 pesetas.  
Los miércoles y domingos sale una hora después de la llegada del vapor. Duración del trayecto, 2 horas.

**Correo interior**  
SALIDAS PARA CIUDADELA  
Dos expediciones diarias en coche, que sale a las 7 y a las 14 respectivamente.  
Coste total de la expedición, 3 pesetas.

**Papel para máquinas de escribir**  
**LIBRERIA**  
DE  
Sucesores de Parpal  
Nueva 10.

**Alta novedad**  
Moderne Style  
Elegantísimas tarjetas de señoras y señoritas  
Librería de Sucesores de Parpal

# Conferencias telegráficas

## Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

### De Madrid

8 Marzo

#### Juegos florales

Ha sido designado el señor Burell por mantenedor de los juegos florales.

Al serle notificado el nombramiento ha prestado su aceptación.

### De provincias

#### Murcia

##### Contra el laicismo

En el Centro Jaimista se han reunido los elementos católicos de esta capital al objeto de asistir a una conferencia que tenía anunciada un Padre Redentorista sobre el tema de la Enseñanza del Catecismo en las Escuelas del Estado.

Dijo que el Gobierno pretende con la supresión de esta enseñanza dar un paso decisivo en la desecristianización de la Sociedad española, pero que los españoles católicos se opondrán en masa y con todas sus fuerzas contra una disposición contraria al espíritu de las leyes y a las convicciones y sentimientos de la mayoría absoluta de los que nos honramos y distinguimos con nuestra nacionalidad.

#### Bilbao

##### Sobre el mismo tema

En esta ciudad también los elementos católicos se animan a sostener una campaña contra el laicismo del Estado.

Al efecto se ha celebrado una reunión preparatoria para organizar la lucha. En ella se ha resuelto que se nombre una comisión de padres de familia que trabajen en la propaganda por toda Vizcaya para lograr la eficacia de la campaña. En la prensa les servirá de órgano la Gaceta del Norte.

#### Sevilla

##### La semana Santa

Las fiestas de la semana Santa de este año prometen ser espléndidas. Confianza en la presencia del Rey y del Infante don Carlos.

La Virgen de la Esperanza estrenará una corona de oro, una verdadera joya del arte de gran valor intrínseco.

El Cristo del gran Poder estrenará también cuatro faroles de plata y muy notables por su gusto y valor.

Se ha publicado el programa de estas fiestas.

Uno de los números que llamarán más poderosamente la atención será sin duda el que anuncia que unos moros de Tanger correrán la pólvora.

#### Zaragoza

##### En honor de Santo Tomás

Esta Universidad ha celebrado una fiesta religiosa importantísima en honor de Santo Tomás de Aquino, en la Iglesia de San Carlos.

Asistieron a ella el Excmo. señor Arzobispo, el claustró de la Universidad y de todos los centros docentes de esta capital.

Fue orador sagrado el sabio Jesuita Padre Recoons, quien pronunció un sermón elocuentísimo.

##### Trabajos electorales

Aumenta de día en día el interés que despiertan las próximas elecciones.

«El Noticiero» publica las normas a que deben ajustarse los católicos para la elección de candidatos.

Los elementos radicales también se agitan y celebran repetidas reuniones encaminadas a los trabajos preparatorios de las elecciones.

Se dice que mañana el partido radical celebrará una alianza con otras fracciones republicanas al objeto de afirmar la inteligencia en solidaridad de sus respectivos intereses en la lucha electoral.

#### Coruña

##### En honor de un poeta regional

En el salón de fiestas del Círculo artesano se celebrará el domingo próximo una fiesta en honor del poeta Gallego Curros Enriquez.

En ella tomarán parte muy valiosos elementos. Se asegura que pronunciará un discurso uno de los Catedráticos de la Universidad de Santiago.

### Del Extranjero

#### París

##### El tratado franco-español

Las Cámaras han iniciado esta tarde los debates sobre la discusión del tratado franco español.

Hablaron los diputados Mrs. Duvarne y Bencis, quienes analizaron muy detenidamente los intereses respectivos de España, de Francia y de Marruecos y los que les son comunes a las tres potencias.

Analizaron también los intereses que hay que defender en la zona de Tanger, abogando por una acción común benéfica para la civilización y la libertad de los indígenas, Francia y España deben atraerse a los indígenas promoviendo la defensa de sus intereses.

#### Roma

##### Un artículo del «Giornale»

Este importante periódico ha publicado un artículo muy notable dedicado sobre el acuerdo franco-español.

Dice que, liquidada por España la cuestión marroquí, siente esta Nación nuevos deseos particulares para participar de la política europea e intervenir en la acción mundial de las Potencias.

Augura que, atendiendo España a los propios intereses, se resolverá a entrar en relaciones de cordialidad franca y explícita con Italia.

##### Nombramiento y audiencia

El Papa ha nombrado Protector

de la orden de ermitaños recoletos de San Agustín al Cardenal Mons Vico.

El Pontífice ha recibido en audiencia al coronel francés Mr. Dupaty.

#### San Peterburgo

##### Grandes fiestas

Siguen con gran animación las fiestas que se celebran en esta capital.

En el Palacio del Invierno ha celebrado una reunión la Sociedad de los sabios.

Esta sesión fué solemnísimas. Presidió el Zar y asistieron a ella todos los representantes del Cuerpo Diplomático.

El Corresponsal.

### Teatro Principal de Mahón

#### Cinematógrafo último modelo

*Películas de las más acreditadas marcas.*

Extraordinaria sesión para hoy. Exhibición de las grandiosas y sensacionales películas dividida en dos partes cada una titulada:

EL ORIENTAL (Médico envenenador.)

y la continuación de la exhibida estos días; también dividida en dos partes

#### DOCTOR GAR-EL-HAMA

Estreno de la emocionante cinta en dos partes

#### EL JUEZ DE INSTRUCCION

PROGRAMA

##### Primera parte

EL ORIENTAL (dos partes)

DOCTOR GAR-EL-HAMA (dos partes).

(continuación de la anterior)

Cinco minutos de descanso.

##### Segunda parte

EL JUEZ DE INSTRUCCION (2 partes)

A las 8 y tres cuartos.

Precios los de costumbre.

Tres grandiosas secciones para mañana domingo.

A las cinco y cuarto.—Una mujer indomable; Doctor Gar-el-Hama (4 partes); Parodia de don Quijote.

A las ocho y cuarto.—La pequeña obrera; La deuda; Amor y política; Coraje del miedo; Maldito dinero (2 partes); Little Moritz tendero de gran porvenir.

A las diez.—La pequeña obrera; La deuda; Amor y política; Coraje del miedo; El Juez de Instrucción (2 partes); Little Moritz tendero de gran porvenir.

**Papel sanitario superior**

à 0'25 pesetas el rollo

**Librería de Sucesores de Parpal**

Nueva 10

### Alcaldía de Mahón

Se según me comunica el señor Teniente Coronel Jefe del Escuadrón de Cazadores de Menorca y por disposición de la Dirección de Cría Caballar y Remonta el día 15 del actual quedarán abiertas al servicio público, sin retribución alguna tres paradas de caballos sementales del Estado, una en Mahón en el Cuartel del Cos Nou con tres caballos, otra en Mercadal con cuatro y otra en Ciudadela con tres. Estas paradas funcionarán todos los días laborables desde las siete y media de la mañana pudiendo los ganaderos llevar sus yeguas y serán admitidas aquellas que tengan buena conformación, buen estado de carnes, alzada mínima de 7 cuartas y no padezcan enfermedad contagiosa siendo designados para este servicio las que no reúnan estas condiciones.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellas personas a quienes pueda interesar.

Mahón 7 marzo de 1913.—El Alcalde, Francisco Bals.

### Para vender

Lo está la casa de la calle del Doctor Orfila número 11, con fachada en la calle de San Jorge, número 12. Informarán en la notaría de Don Francisco Andreu. 5-25

### RECAUDACION DE ARBITRIOS municipales del Ayuntamiento de Mahón.—Año 1913.

Arbitrio sobre: Bicicletas, motocicletas y automóviles.—Carruajes de este término.—Perros.—Casas de bebida, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías, botillerías, vendedores de vinos y demás establecimientos de este carácter.—Puertas y ventanas de piso bajo que se abran al exterior.—Motores y calderas de vapor.—Inspección sanitaria de las tiendas y puntos públicos de venta de verduras y frutas fuera del mercado.

Don Francisco Bals y Pons, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, quedan expuestos al público para efectos de reclamación hasta el día 25 del actual los padrones formados para la cobranza de los arbitrios expresados anteriormente.

El plazo ordinario de cobranza tendrá lugar desde el día 1.º de abril próximo hasta el 30 del mismo.

El encargado de este servicio tiene establecido su despacho en la plaza de la Constitución, número 11, A, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 6 de marzo de 1913.—Francisco Bals Pons.

### ¡GRAN INVENTO!

NO MAS TEAS, ASTILLAS NI VIRUTAS : : ENCENDER TODO EL MUNDO EL FUEGO CON LAS PASTILLAS : :

«CAKES DEVIL» SIN HUMO : : HIGIENICAS : : RAPIDEZ : : ECONOMIA : : COMODIDAD : : UNICO QUE DA RESULTADO

MUY IMPORTANTE: Las Pastillas CAKES DEVIL son las que encienden sin soplete ni fuelle el fuego, no conteniendo Petróleo, Brea, Resinas, etcétera, materias todas estas perjudiciales a la salud.

EXIGID SIEMPRE MARCA «CAKES DEVIL». Paquete con instrucciones para 12 veces, 10 céntimos.

Reusad groseras imitaciones que no dan ningún resultado. Unico agente en España y América latina: JOAQUIN FAU, Mallorca, 184.—Barcelona.

DEPOSITO EN MAHON: Antonio Cantamis, Annover, núm. 2

35-75

### Centro de Contratación Mercantil

|  |        |        |
|--|--------|--------|
| Interior 4 p. 100 serie A              | 86'85  | 87'45  |
| Idem idem B                            | 84'50  | 85'10  |
| Idem idem C                            | 81'45  | 85'05  |
| Idem idem D                            |        |        |
| Idem idem E                            |        |        |
| Idem idem F                            |        |        |
| Amortizable 5 p. 100 diferentes series | 100'90 | 101'90 |
| Obligues. Alicante 4 por 100           |        |        |
| Idem Norte 4 p. 100                    | 104'40 | 105'40 |
| Idem Francia 2 1/4                     | 98'25  | 99'25  |
| Idem Maritima                          | 104'50 | 105'40 |
| Idem Gas                               | 98'35  | 99'25  |
| Acciones La Maritima                   |        |        |
| Idem Norte fin de mes                  |        |        |
| Id. Alicante id. id                    |        |        |
| Id. Nortecontado                       |        |        |
| Id. Alicante id.                       |        |        |

8 marzo de 1913.

### PATATAS VENTOSILLA

propias para semilla  
Almacén de TUDURI HERMANOS, Muelle de los vapores, número 5, 33

### Ante la huelga general en Bélgica

Hay 85.000 obreros sindicados que no irán a la huelga

Bruselas.—El Comité intersindicalista de Sindicatos obreros cristianos ha lanzado un manifiesto en contra de la huelga general proyectada para el 14 de Abril, del que son los siguientes párrafos:

«Los proletarios cristianos son partidarios del sufragio universal, en todo caso, de una forma electoral más conforme con las aspiraciones del proletariado, especialmente por la representación de los intereses de ambos sexos.

Pero, vale el sufragio universal que se paralice la vida económica del país y que se lleve el hambre al ho-

gar del trabajador.  
¿No! Emancipará el sufragio universal a la clase obrera? ¿No!  
La emancipación del proletariado es una obra de educación, de organización y de lucha profesional. ¿De qué serviría al proletariado el conquistar todos los asientos del Parlamento si al día siguiente se encuentra tan insuficientemente instruido, tan mal organizado, tan poco apto para dirigir sus destinos económicos y sociales.  
Nuestra emancipación la deberemos a la organización sindical, y so o a ella.  
La política hay que desterrarla de los Sindicatos.  
¿Huelga general por el sufragio universal?  
No vale la pena... Sufrir, padecer, pesar miseria para satisfacer a los políticos... ¡Nunca!  
Además ¿es que no puede haber revisión sin huelga general?  
Que se ocupe la Cámara primero de los seguros sociales y leyes de protección al trabajador. Esto servirá mejor esta causa.  
Por eso, los 85.000 sindicatos cristianos no harán la huelga general.»

### Para vender

Lo están las siguientes fincas:  
Primero. Casa números 41 y 41 A de la calle de San Manuel de esta ciudad.  
Segundo. El predio «Binixique Vell», con todo el ganado de dotación y mitad del de ex-tradotación.

Para informes, dirigirse al procurador don Francisco Ponsetí Vinent.

### MONADAS

Verdaderas monadas son las sillitas para niño y bebé que ha recibido la casa SINTES  
Almacén de Muebles.

Verdaderas monadas son las sillitas para niño y bebé que ha recibido la casa SINTES

Almacén de Muebles.

¿Quereis aumentar de peso?

¿Quereis tener buen apetito?

¿Quereis fortalecer vuestro organismo?

No lo dudeis, tomad el

# KOLHISTOL

El ideal, el mejor y mas perfecto remedio a base de ACIDO NUCLEINICO, ADRENAL, FOSFORATO, GLICEROFOSFATO y VANADATO sódico, unido a LA NUTRIZ DE KOLA y aromatizado convenientemente; resultando en conjunto un excelente **Reconstituyente vigorizante** de extraordinaria potencia, de efectos rápidos y seguros, atestiguando su bondad, el gran número de frascos vendidos en un año, cuyo número va creciendo más y más a medida que es conocido del público por sus buenos efectos siendo el primer medicamento económico y sobre todo comparado con sus similares si se tiene en cuenta que el Kolhistol tiene el doble de fuerza, es decir: una cucharada de Kolhistol representa o hace el efecto de dos cucharadas de sus similares.

Está su uso indicado en la **Anemia, Neurastenia, Tuberculosis** (primer grado) **Escrupulosidad Raquitismo** y en la convalecencia de todas las enfermedades en general.

El Kolhistol se prepara bajo tres formas, vino, granula y elixir.

**Exigir siempre KOLHISTOL G. Pons Fargas**

**Precio del frasco, 4 pesetas.**

De venta en la farmacia del AUTOP, Doctor Ovída, 12.

## Talleres Tipográficos de Sucesores de Parpal

R. Abundancia 16---Sucursal, Nueva 10

En estos Talleres se ha recibido un bonito surtido en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets, menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc, etc.

### Impresos oficiales a precios reducidos

Libretas de alquiler, listas de embarque, fés de vida, altas de contribución industria, expedientes matrimoniales, permisos para construcción de botes, etc. etc.

En la sección de librería, libros de comercio de toda clase de rayados, libretas, agendas, cuadernos de notas y existencia en artículos de escritorio última novedad.

**Especialidad en tarjetas de visita y comerciales en participaciones matrimonio y de natalicio.**

**Emplastos Alcock**

Marca Aguila.  
(Fundada en 1847).  
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



**Fds, Resfriados, Pulmones endebles.**  
Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

**Reumatismo en los hombros.**  
Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio o dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitais una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752).  
Para Estreñimiento, Billa, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

**Clorosis Anemia**

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

**Dinamógeno**

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

**ACADEMIA TÉCNICA**

TELEGRAFIA SIN HILOS. Cursos teórico-prácticos preparatorios para radiotelegrafistas

PROFESORES | HERNANDEZ primer Teniente de Ingenieros  
| FERNANDEZ radiotelegrafista militar

Sección preparatoria para carreras militares, Ingenieros Industriales, Caminos, Ayudantes de Obras Públicas.

Director Laclaustra, Capitan de Ingenieros

Cortes, 575, 2.º y 3.º.—Barcelona.

Se admiten internos.

**J. H. Würts & C.**

Importadores de limosneros y bolsillos de plata, establecen oficinas de comercio en Barcelona.

Ofertas y correspondencia a A. PINEDA, Pasaje del Reloj, 3, 2.º, 1.ª

**Pagos en el acto**

**Compras al peso**

**Leche condensada**

(Marca "Lechera,")

Siempre fresca por recibirla directamente de la fábrica todas las semanas. JOSÉ RIUDAVETS, Plaza del Carmen, esquina calle del Norte.—MAHON.

**Para Montevideo y Buenos-Aires**

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos-Aires y el 21 de cada mes un vapor francés de la Societé Generale.

Extraordinarios los días 18 y 21 marzo 1913

Saldrán de Barcelona directos para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos vapores italiano y francés

**Tomaso di Savoia PLATA**

Y extraordinario también el 3 de abril, el vapor español **Alfonso XIII**

que harán su travesía en 15 días.

Para informes y demás, dirigirse en Ciudadela a D. Juan Lopez, Alfonso III número 48, y en Mahón a D. José Llopis, Norte, número 11.

**Taller de encuadernaciones**

Precios reducidos

Imprenta de **Sucesores de Parpal**

Rampa de la Abundancia, 16,

**Pedid la cerveza LA CRUZ del Campo Sevilla**

Representante en Menorca, A. BORRÁS PEREZ

Plaza Explanada, 69, Mahón

25-25

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16, Mahón

**SOBRE-MONEDERO**

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro: no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, cada provincia; los demás pedidos a las oficinas de la Societé del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes en las capitales de provincias y pueblos importantes.—Oficinas: Serrano 16, Madrid.

**Societé generale de Transports maritimes a vapeur**

**Línea directa para el Río de la Plata**

Saldrá de Barcelona el 21 de marzo directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

**PLATA**

almitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C.ª, Dormitorio en San Francisco, 25 principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.